

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pñs. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pñs.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los precios son adelantados.—No se admiten suscripciones en los meses de agosto, septiembre y octubre, y terminan a los trimeses naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYBDA, RUE TAILBOU, 55.



LA ESTRELLA DE LOS POBRES.
Asociación benéfica de señoras.
Rifa con todos los sorteos de la lotería nacional con la competente autorización.
SORTEO DEL 17 DE OCTUBRE DE 1874.
Se venden billetes a **cuatro reales** en la administración calle de Zoco, núm. 5.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875
con Guía de Murcia.
Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

EL PIMIENTO.

Constituye el pimiento molido, ó pimienton, después que las cosechas de esta han llegado á ser tan inciertas y de tan escaso valor, el veneno mas rico y el mas firme sosten de la poblacion de nuestra huerta. En muy pocos años se ha transformado el cultivo de tal modo que son muy pocos ya los labradores que no dedican un pedazo de tierra al cultivo de esta planta. Crece visiblemente esta industria, aumenta en importancia el mercado; mas de ocho mil traficantes ganan el pan de sus hijos en esta especulacion; expórtase el género á las primeras capitales, pues nuestro pimiento va constantemente á Valencia, única huerta que puede competir con la nuestra, y llega el premio al trabajo que hasta ahora habia sido estéril, publican lo por todas partes que no en vano se dedican cada año mas y mas tabullas á esa tan productiva planta.

Pero al lado de los industriales honrados que lealmente comercian con el pimiento han nacido unos traficantes de tan mala ley, que no reparan, por obtener una miserable ganancia, en adulterar esa mercancía con todas las sustancias de poco precio, siquiera sean nocivas á la salud, que puedan confundirse con esa sabrosa cascara. La química de la huerta en sus rústicos laboratorios y con procedimientos desconocidos ha llegado á hacer pimiento de la anelina ó fuchina, de la magenta, de la harina de maiz pajizo, del piñuelo, de la cascara de almendra, de la de granada, de linaza, y otras varias: la sordida avaricia ha hecho prodigios; ha habido dias en que el mercado y los precios han estado á merced de los defraudadores, con las graves pérdidas que es consiguiente al comercio de buena fé.

Para contener este mal que es ya antiguo, y que habia tomado como hemos dicho serias proporciones, en los primeros dias del pasado setiembre se elevó una exposicion á la primera autoridad municipal suscrita por seis mil firmas de propietarios, labradores y traficantes, en la cual se pedia el auxilio de la fuerza y la proteccion de la autoridad para reprimir el escandaloso abuso.

Como era de esperar, el alcalde de Murcia, dispuso una benévola acogida á dicha exposicion y á los muy pocos dias de presentada convoló en su despacho á unos sesenta de los mas caracterizados entre los firmantes y les hizo presente que el ayuntamiento estaba dispuesto á secundar sus deseos, convencido de la razon que les asistia; y al mismo tiempo rogó á los reunidos que ellos mismos escogitasen, como prácticos y conocedores del fraude, los medios mas eficaces de conseguir el fin que se proponian.

El Sr. D. José Cayuela, uno de los firmantes y competente en el asunto por su antigüedad y honrada práctica en el comercio, indicó á los reunidos que el medio mas efectivo era formar una comision de entre los allí presentes, puesto que todos eran competentes, y que esta comision vigilara severamente todo el género adulterado, en el término municipal donde quiera de la manera que se encontrase. Aceptado el pensamiento unánimemente se nombró dicha junta siendo elegidos como presidente, el Sr. Cayuela, Sr. D. Juan Martinez, Bartolomé Martinez, Juan Velasco y otros que no recordamos; los cuales constituidos en el acto en sesion acordaron que se publicara inmediatamente por el Sr. Alcalde un bando cuyos tres únicos artículos decian textualmente:

1.º Se nombra una comision compuesta de propietarios, labradores y especuladores en dicho artículo, con atribuciones de poderlo inspeccionar, y denunciar ante mi autoridad á los que le adulteren, á fin de exigirles la responsabilidad debida después de inutilizar aquel convenientemente.

2.º Los molineros á quienes se opepe en sus establecimientos cualquier cantidad de pimiento mezclada con otras sustancias, incurrirán en la multa á que haya lugar.

Y 3.º Con el mismo rigor y sin contemplacion alguna serán castigados los especuladores de semejantes faltas.

Publicóse efectivamente el bando el dia 19 de setiembre, con lo cual y con la actitud de la junta contúvose en algun modo la conducta de los defraudadores, pero no hasta el punto que se creia, pues ha habido necesidad de aplicar el castigo.

A los pocos dias de constituida la comision tuvo ésta noticia de que en la estacion del ferro carril habia cuarenta sacos de pimiento adulterado que debian facturarase para Sevilla ó Málaga; puestos á disposicion de la comision y reconocidos y analizados resultó efectivamente adulterado el género con fuchina y piñuelo; se denunció el hecho á la autoridad se decomisó la mercancía, se llamó á declarar al dueño, D. Antonio Guillamon, vecino Espinardo, se formó el preciso expediente y después de todas las formalidades necesarias, acordó la comision se arrojará el pimiento al rio para inutilizarlo públicamente, lo cual se verificó el sábado primero de este mes ante una concurrencia numerosa y muy satisfecha de la autoridad y de los particulares que al obrar acaso con interés de comerciantes, hacen al mismo tiempo un gran servicio á la pública salubridad.

Todavía sigue constituida la comision y con ánimo de cumplir sin descansos cometido, lo cual creemos cierto por hallarse á su frente una persona del carácter y prendas del Sr. Cayuela. Acaso sea esta la única comision que lleve cumplidamente su cometido.

Tambien es digno de elogio el señor Pagan, por el celo que en este asunto ha desplegado y por la eficacia con que ha puesto su autoridad como alcalde al lado de la comision.

Creemos que si no se enfrian en su obra benéfica no se podrá decir ya lo que decia el autor del *Busano de la sea* enumerando las calamidades de la huerta:

«El pimiento ya no vale porque en Murcia lo fabrican con una tierra que sacan de lo que se sabe que mina.»

Segun edicto de la alcaldía que hasta ayer no vimos en las Cuatro esquinas, hoy jueves 8 á las dos de la tarde se procedía al sorteo de la junta de asociados con la cual se ha de formar la asamblea municipal. (Este sorteo debió hacerse en agosto.)

Puesto que hoy se va á proceder al sorteo quisieramos saber cuando se ha publicado el resultado de la formacion de secciones (que debió hacerse antes de finalizar junio), que precede al sorteo y contra el cual la ley no plazo para reclamar, y en qué porajes se han fijado los edictos que contienen dicho resultado. Es una casualidad, pero á nada de lo que hemos preguntado los ha visto.

Anoche llegó por la línea de Alicante el correo de Madrid de anteayer. Es de creer que por este conducto se ga y entre por unos dias.

Se halla en Lorca estableciendo los consumos por cuenta de la Hacienda el Sr. Jefe económico.

Del edicto sobre el pimiento á que hace referencia el artículo que hoy publicamos, no tuvimos conocimiento en tiempo oportuno. Como de estos documentos no alcanzamos mas noticias que las que nos dan las esquinas, cuando su fijacion no alcanza á todas no es extraño que nos pasen desapercibidos.

Ayer llegaron varios viajeros de los que fueron desahuciados en Agramon. La correspondencia pública que venia en el tren que los condujo hasta allí se le cree quemada con el material del tren, la estacion y otro tren de mercancías con su cargamento. Los viajeros salvaron sus equipajes y á su intercesion se debió

salvarse la vida ocho guardias civiles que venian custodiando unos cuartos y los empleados del ferro carril que estuvieron amenazados tambien.

Ilerin está paralizado el servicio por la nueva férrea no dudamos que el señor administrador de correos se valdria de otros medios para hacer llegar á los pueblos de la provincia su respectiva correspondencia, y que no queda amonacada, pues de lo contrario se irrogan perjuicios considerables á expedidores y receptores.

Hoy debe reaparecer por cuarta ó quinta vez el *Noticiero*.

Leemos en el *Imparcial* de ayer: «Asegúrase que el Sr. Grajeda remolizara á bogadier Sr. Lopez Plata en el gobierno militar de Cartagena.»

Habiendo sido nombrada fiscal por el Sr. G. bernardo enve de esta provincia, D. José María Páez y Casado, para la instrucion del expediente que se sigue como al reglamento de la Orden civil de Beneficencia, de 30 de diciembre de 1857 con objeto de acreditar los servicios prestados por D. Eudoro Mendaza y Dodero, director del hospital provincial de San Juan de Dios de esta capital, durante la insurreccion cantina, para la custodia de los hospitales prisioneros en el seminario de San Fulgencio y en el local de los Góndomos, donde fueron socorridos los militares enfermos y heridos procedentes del campamento, y la asistencia que á estos y á otros proporcionaron; ha acordado con sujecion al citado reglamento, abrir la informacion sumaria en el prevenido, para hacer constar la exactitud de aquellos, en juicio contradictorio, por el término de quince dias, que dieron principio ayer, recibiendo durante este plazo las reclamaciones que en pró y en contra puedan hacerse en dicho expediente.

Al ver pasar antes de ayer á los faroleros del gas con carretes cargados de dicho elemento, como muchos otros, que el excelentísimo Ayuntamiento habia salido la cuenta de la empresa del alumbrado por gas; mas luego hemos sabido que se ha recibido, después de tres meses, 8,000 reales en calderilla á cuenta de su crédito que se eleva á cerca de 860,000 reales vellón. Aquí viene bien aquello de «mas el ruido que las nueces.»

La poesia que hoy insertamos, original de nuestro apreciable amigo el Sr. Secretario del Gobierno civil y guerra para la distinguido artista Desidero Artal, esposa de nuestro célebre paisano Sr. Padilla. Puesta en música por el distinguido maestro catalán Goua, director de la orquesta del teatro Imperial de Barrio, ha sido cantada por aquella artista con la gracia que tan fácil le es dar, á pesar de su cantidad de extranjero, á nuestros cantos nacionales, alcanzando un brillante éxito. Este tanto el poeta y el maestro, y á la apreciable D.ª que ha interpretado el pensamiento de ambos.

En setiembre de 1873, cuando aun no habian desaparecido de Murcia las huellas de la revolucion cantonal, que desorganizó mucho mas de lo que estaba la administración municipal, produjeron los arbitrios establecidos por el municipio con tantas mas económicas y menos exentas, segun datos oficiales, 26,128 pesetas 35 céntimos.

En setiembre de 1874, con circunstancias opuestas á las de aquella época, han producido los arbitrios del municipio 10,961 pesetas 66 céntimos. La comparacion que haremos de la tarifa, que hoy rige contra lo dispuesto en decreto de 26 junio, y la que estuvo en vigor hasta fin de junio, demostrará la mas ó menos razon que haya habido para esa baja de mas de 15 mil pesetas.

Con el nada pretencioso título de *Ensayos p. élicos* ha coleccionado nuestro amigo D. Lorenzo Ruiz de Flores las mas bellas poesías que las musas inspiraron á su malograda esposa, la apreciada poetisa y bellísima murciana D.ª Purificación Perez Gayé.

El Sr. Ruiz ha rendido con la publicacion de ese libro un tributo de cariño, y de aprecio al mérito, y para no amonarlo en un apice no ha querido darlo á la venta, dedicando la edicion para regalar sus ejemplares á cuantos considere dig-

nos de conservar un recuerdo de su querida esposa.

El libro, que honra á la imprenta española, por su esmerada impresion, por su buen gusto, buenos tipos, excelente papel, etc., y sobre todo á las prensas de Gironés y Oduña, de Sevilla, que lo han estampado, consta de 436 paginas en 8.º mayor y contiene una *Carta-premio* dirigida á Sr. Ruiz de Flores por nuestro ilustrado paisano D. Antonio Arnao; siguen á esta las poesías de Purificación, y concluye con la *Corona poética* dedicada á la matagorda poetisa por nuestros mas distinguidos vates, que recordaron el pensamiento de la redaccion de «El Ideal Político.»

Repitimos una vez mas, el pensamiento y la realizacion de publicar este recuerdo honra mucho al Sr. Ruiz de Flores y nosotros apostamos muchísimo nos hayá dedicado un ejemplar, pues tanto por la amistad particular cuanto porque Purificación honró á su vez una vez nuestras columnas, conservaremos ese preciado libro con la mayor estimacion.

En la mañana de hoy hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 7 á las 6 y 10 t.
La combinacion de gobernadores se tratará en el próximo Consejo.
La faccion Lozano está cercada por cuatro columnas.
Zuloaga.

Entre los viajeros llegados ayer y que traen el tren que debió llegar el martes, se cuenta nuestro paisano el Ilmo. Sr. Director general de Aduanas

La esbo de Barrionuevo y el trozo de la plaza de Cadenas que comunica á la misma se estan desampliando. Se creia por algunos, al ver dejar allí las piedras y traer cargas de grava que habia el proposito de establecer un firme fuerte á la vez que mas cómodo para los que van á pié y para los carruajes; pero hemos oido decir, aunque no sabemos la certeza que pueda tener, que la piedra tiene otro destino y que solo se trata de formar un piso de grava, que no creemos muy conveniente para el mucho tránsito de carruajes que allí hay, y que de ser cierto nos dara la segunda edicion de la calle de S. Antonio.

El vapor *D. Juan* debe salir de Cartagena el 9, para los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El Betis, el 12, para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
Y El Victoria, el 10, para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Dos correos nos faltaban hasta anoche, y dos paquetes de «El Popular» teniamos en el camino, pero ninguno ha llegado. El primero habia sufrido la suerte de los demás periódicos, cartas, libros, etc. que se dice fueron incendiados; el segundo, el que debia venir por la línea de Alicante, no ha llegado, sin duda por haberse extraviado. Todo son beneficios.

En su virtud imprimimos LA PAZ de hoy en uno atrasado, esperando se nos dispense una falta que somos los primeros en lamentar, porque al perjudicar á nuestros lectores se inutilizan nuestros desvelos por complacerles.

SECCION OFICIAL.
JUNTA PROVINCIAL.
de Instruccion pública de Murcia.
Esta corporacion, con arreglo al decreto de 5 de agosto último, se constituyó el dia 1.º del presente mes en la forma siguiente:

- Presidente.
- El Gobernador de la provincia.
- Vicepresidente.
- D. Angel Garrido Navarro.
- Vocales.
- D. Juan Pagan.
- Manuel Starco.
- Gerónimo Torres.
- Lorenzo Poasa.
- Fernando Maroto.
- Nicolás González Corroto.
- Francisco Rebozo Zamora.
- Juan de la Cierva.
- Victor Soler.
- Joaquin Bagueña.

Lo que se hace público por medio de «Boletín» para conocimiento de las autoridades locales y funcionarios de ramo.

Murcia 3 de octubre de 1874.—El gobernador presidente, Antonio Navarro y Rodrigo.

VARIETADES

A LOS TOROS.
(Música del maestro Goua.)
Por la calle de Alcalá
vá el mejor de los toreros:
no la detengais que vá...
á los toros.

El carmin de su megilla
un clavel lo tornasolá
es la reina de la villa...
mi manola.

Con muchísimo decoro
descubre su prelaguagua;
sus ojos fuego es un toro...
de Veragua.

Suena el clarín: la cuadrilla
rumbosa el redondel cruza
y el Tato vé una mantilla...
andaluzá.

Con el abanico al Tato
indica que mate al bicho
y el Tato dice: «Lo mató...
tú lo has dicho.»

De la fiera los antojos
el matador eucadena.
¡Gloria al Tato!... No; ¡tú tus ojos...
mi manola!

La multitud se revuelva
sacando amor por los poros.
Es que mi manola vuelve...
de los toros.

Deja su calesa y brilla
en su rostro la amapolá.
Para buena pantorrilla...
¡jella sola!

Joaquin A. de Alcántara.

Si difiésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del dia, el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en boga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se veia la bien conocida botella con su rótulo floral de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes no pudiendo rivalizar en este mercado, al artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles del Agua Florida, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York, 530

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres. Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa *Revalenta* que cura las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastrodinas, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,971 del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirujía catédrico de la Universidad libre de Córdoba, nacido de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida-Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapata, empleado, hoy edicto administrador de la Admona de Nanda en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad, á para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1875.

Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.
En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.)

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son muy nutritivos para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.
De BARR y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Insisten los periódicos republicanos en sostener, que la única legalidad existente es la república democrática. Así será; pero después de haberse suprimido el gorró que es uno de los atributos más esenciales de la república, parecemos que el hacerse ilusiones acerca de aquella forma de gobierno, no es más que el sueño del ciego.

Hace días que se nos está cayendo la pluma de la mano, para ocuparnos de la causa del general Prim, cuyo curioso resumen están publicando todos nuestros colegas de la prensa, sin que les ocurra lamentar el estado jurídico que revela. ¡14.471 folios, tres años de duración, siete jueces propietarios, seis suplentes, 105 procesados, y la mar...! ¿Necesitaremos decir más? ¿Qué país es este? ¿Qué administración de justicia? El Imparcial, tan ciego partidario de las reformas hechas por la revolución en nuestras leyes penales, se guarda muy bien de comentar unos datos, que lo repetimos, nos hacen caer la pluma de la mano; y por respeto a la justicia la dejamos caer efectivamente.

Debe llamar poderosamente la atención de los hombres de gobierno, el número aterrador de suicidios y crímenes de todas clases, que en Madrid mismo, centro de la cultura española, estamos presenciando. Un suicidio por día, un asesinato cada noche, y los ataques a la propiedad a todas horas. En el mismo Palacio de Justicia, en el por tantos títulos respetable local de las Salesas, ha intentado poner fin a sus días un dependiente de la curia, en los momentos en que la prensa se ocupaba de ciertos abusos que, según parece, se están cometiendo.

¿No revela esto un profundo malestar social, que debe llamar la atención del Gobierno y de los hombres pensadores? ¿Ni un solo voluntario para morir por la patria, y tantos para morir ó matar por desesperación, por falta de creencias, por embobamiento del sentido moral! La educación puede ser uno de los más eficaces remedios de este mal gravísimo; la educación, lo repetiremos una y cien veces, aunque nos excomulgue La Bandera Española.

Nuestro colega La Prensa, que se ocupa con frecuencia de las importantes cuestiones que se relacionan con nuestra Hacienda, dice anoche lo siguiente:

«El estado financiero de España es cada día más triste; la negociación sobre los bonos ha fracasado por completo como nosotros temíamos y anunciamos repetidas veces; nuestro crédito está ya tan decaído, que ayer, por ejemplo, casi no hubo cotización en la Bolsa; esta situación es insostenible, es necesario que con fuerte mano se levante nuestra Hacienda del marasmo en que yace, y esto solo pueda hacerlo un hombre de acendrado patriotismo, de gran inteligencia, de limpia historia política, que jamás haya hecho contratos con el Gobierno, pero que conozca el estado de España y que inspire general confianza para levantar la fe perdida en el pueblo y alentar al contribuyente haciéndole comprender que sus sacrificios no serán estériles.»

Creemos lo mismo que nuestro colega: si hemos de librarnos de la bancarrota que desde hace tiempo nos ampara, necesitamos un hombre que además de patriótico y gran conocimiento en los asuntos financieros, reúna la cualidad de ser antes que hombre político hombre de administración, y de esta manera tendrá las simpatías de todos y tal vez podría salvar la crisis financiera y librarnos de la bancarrota que tan cerca tenemos.

Hoy se publicará el decreto hace tiempo anunciado, disponiendo que en la provisión de empleos subalternos del Estado, provinciales, municipales y del Patrimonio, sean preferidos los soldados licenciados, y especialmente los inutilizados que sean aptos para ellos, y lo mismo las viudas y huérfanos de los soldados y voluntarios que sucumban en defensa de la libertad. Aplaudimos este decreto, y deseamos que se ponga pronto por obra.

El Banco de España, auxiliado por el señor ministro de Hacienda, activa la terminación del convenio con los Bancos de provincias que se han fusionado, y creó sucursales en aquellos puntos donde existiendo establecimientos de crédito de aquella clase, no se han avenido a las condiciones admitidas por los demás.

Pero se nos ocurre la siguiente pregunta: ¿las sucursales que el Banco de España establece en puntos donde existen Bancos no fusionados, tienen las mismas atribuciones que los establecidos en los puntos donde ha sido admitida la fusión?

Se ha pasado una circular a los alcaldes de barrio, disponiendo que habiliten horas extraordinarias para el

despacho de los volantes, á fin de que con ellos puedan adquirirse las cédulas de vecindad en el más breve término posible.

En el número de ayer nos hemos ocupado de este asunto, y manifestado nuestra opinión respecto del mismo. Tememos que no se adelantará gran cosa, aparte de los perjuicios que están ya sufriendo las numerosas personas, que teniendo necesidad de aquellos documentos, no han podido obtenerlos aún, mientras no se haga la distribución por barrios á domicilio, en la forma que ya tenemos anunciado.

SECCION OFICIAL.

Además de los decretos que ayer adelantamos á nuestros lectores, publica la Gaceta los siguientes:

«Guerra.—Disponiendo que el brigadier D. Antonio Márquez y Galvez, destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe de Cataluña, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Segovia, y disponiendo que el brigadier director de la Academia de Artillería de Segovia, D. Fernando Márquez de la Plata, se encargue á la vez de dicho gobierno militar.»

DISPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 23.—El conde de Chandordy, embajador de Francia en Madrid, saldrá mañana de esta capital.

Permanecerá algunos días en Agen, y el 30 del corriente se embarcará en el vapor de guerra francés Oriñana, con rumbo á Santander, de donde se dirigirá directamente á Madrid.

EL HAYA 23.—El rey de Holanda ha recibido hoy en audiencia solemne al duque de Tetuan, representante de España, quien le ha entregado sus cartas credenciales.

BERNA 23.—El Congreso postal, reunido en esta ciudad, ha aprobado la cuestión relativa á la correspondencia de tránsito, fijando tarifas muy moderadas.

En vista de esto, se puede dar por seguro, que será firmado el tratado de la union postal.

PARIS 23.—Ha fallecido el ilustre geólogo francés Juan Elie de Beaumont, ex-senador y secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.

ROMA 23.—El rey Victor Manuel saldrá en breve para Milán.

En aquella ciudad recibirá en audiencia solemne al Sr. Rancés, ministro plenipotenciario de España.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 63-05.
El 4 1/2 á 90 25.
El 5 por 100 francés á 99-70.
El interior español á 18.
Interior, á 12 3/8.
Consolidados ingleses á 92 9/16.

Bolsin:
Exterior á 17 3/4.
El interior á 12 3/8.

PARIS 23.—El periódico La France dice, que el ex mariscal Bazaine hizo gestiones cerca del Gobierno español para obtener de éste que se le permitiera entrar al servicio de España.

Añade que tanto el general Serrano como el general Zavala, á la sazón Ministro, se opusieron á sus pretensiones.

VIENA 23.—Al recibir el emperador de Austria al Sr. Mazo, representante de España, en audiencia particular, le pidió pormenores sobre las provincias que sufren los horrores de la guerra civil, expresando el sentimiento que le causaba ver la prolongación de una lucha tan perjudicial á los intereses y á la prosperidad del país.

PARIS 24.—El Sr. Layaol, representante de la Gran Bretaña en Madrid, ha llegado á Paris de paso para la capital de España, donde llegará en breve.

BERLIN 24.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por algunos periódicos de Madrid, de que el Gobierno alemán prepara una escuadra destinada á las costas de España.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 23 (1 y 6 tarde).—Mr. Fauchaud ha vuelto á tomar la dirección del Ministerio de Justicia, de la cual estaba interinamente encargado el Ministro de Agricultura.

Los periódicos clericales censuran ásperamente al Gobierno, por haber retirado de la dependencia de la embajada francesa, cerca de la Santa Sede, á Mr. Haisseau Grenque, lo que parece explicar el procedimiento del Gobierno.

PARIS 23 (3 y 15 tarde).—Asagúrase en los círculos republicanos, que cuando se reúna la Asamblea Nacional será presentado un proyecto tendiendo á obligar á los diputados que desempeñan cargos públicos á dimitir, presentándose si quieren de nuevo ante los electores.

La emperatriz de Austria, actualmente en Londres, se dirigirá á Baden, con objeto de visitar á la emperatriz de Alemania.

La ex-emperatriz Eugenia se encontrará también para esa época en Baden.

Fondos: el 5 por 100 á 99,75.

El 3 por 100, á 63,19.

Exterior español, 18.

Cambio sobre Londres á 25,18.

Sobre Madrid á 5,03.

Sobre Lisboa á 5,55.

BERLIN 22 (tarde).—La Gaceta Nacional ha reproducido las expulsiones de dinamarqueses, declarándolas motivadas por intrigas continuas, y dice que las medidas tomadas no son genéricas, pero sí personales.

DRESDA 22 (tarde).—Un decreto convoca para el 1.º de Octubre la Dieta.

D. Alfonso de Borbon de incógnito en esta ciudad.

PARIS 24 (11 y 49 mañana).—El Diario Oficial trae un decreto convocando á los electores de los departamentos de los Alpes Marítimos, Pas de Calais, Seine y Oise, para electores de diputados á la Asamblea nacional.

Mañana se reunirá el Consejo de Ministros bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon.

Ha sido puesta á disposición del conde de Chandordy, embajador de Francia en Madrid para trasladarse á España, la fragata Oriñana.

SAN PETERSBURGO 23 (tarde).—Estalló una insurrección en Ishokvad. El Gobierno piensa enviar socorros al Kan. Siendo éste destronado serán dados sus Estados á Gasoux, Kan de Kashgar.

COPENHAGUE 23 (tarde).—Se niega que el Gobierno ejerza represalias expulsando de Dinamarca á los súbditos alemanes.

PARIS 24 (3 y 22 tarde).—A consecuencia de impresiones recibidas por el mariscal Mac-Mahon durante su viaje, creese será levantado el estado de sitio en varios departamentos.

El gobernador general de la Argelia ha iniciado á los musulmanes sujetos á su Gobierno, la peregrinación este año á la Meca.

Fondos: el 5 por 100 á 99,75.

El 3 por 100, á 63 15.

Exterior español, á 18.

PARIS 24 (6 y 36 tarde).—El marqués de la Vega de Armijo dará mañana en la embajada de España, gran comida diplomática en honor al duque de Decazes.

Asistirán los directores del Ministerio de Negocios Extranjeros, y algunos miembros del cuerpo diplomático.

Desmientese en la embajada alemana que Prusia se prepara á enviar escuadra á las costas de España.

LONDRES 23 (6 y 15 tarde).—Consolidados ingleses, á 92 5/8.

Portugueses, á 47.

Espanoles, á 18.

Brasileños, á 100.

El 5 por 100 francés, á 99 1/8.

NUEVA YORK 23 (tarde).—El oro á 109 5/8.

Cambio sobre Londres á 4 84 1/2.

LISBOA 24 (4 y 47 tarde).—Fondos: El interior, á 46,46.

El interior español, á 11,12.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

Correspondencia de la Agencia Fabra:

Paris 20.—Los legitimistas continúan regalando á la prensa noticias de sensacion.

Hoy, por ejemplo, nos anuncian que Morinés no ha conseguido conducir el convoy á Parapiona por la oposicion que le han hecho los carlistas que ocupaban las alturas del Carrascal. Como dichos telegramas no dicen nunca la verdad, aquí, excepto los periódicos legitimistas, ninguno les dá crédito.

Los carlistas van extendiendo su red de comités y de reclutadores por varios puntos de Europa, particularmente en aquellos donde domina el elemento ultramontano. Escriben de Baden que algunos obreros alemanes han sido reclutados por estos agentes, los cuales los han conducido á Belfort desde donde saldrán para Navarra.

El precio de los aliamientos se fija en 3.000 francos, de los cuales entregan 600 al contado y ofrecen 2.400 durante el servicio y al fin de la guerra.

De un estado oficial sobre el comercio de Francia durante los ocho primeros meses de 1874, resulta que el total general del valor de las mercancías importadas durante dicho periodo, ha sido de 2.481.771.000 francos. Ha habido un aumento de 279.803.000 francos sobre los primeros meses del año anterior.

La importacion de cereales durante estos ocho primeros meses, ha sido por un valor de 275.730.000 francos contra 60.324.000 en 1873. Ha habido, pues, una importacion de cereales en Francia durante los ocho primeros meses de este año por valor de 215.509.000 francos más que en igual periodo del año anterior.

en Francia, y ha aumentado notablemente la importacion.

En Sevilla ha caído estos días una abundante lluvia.

Leemos en un periódico de Jerez: «Segun tenemos entendido, el Gobierno ha mandado suspender la órden de inutilizar los billetes del Banco de Jerez.»

Una plaza de médico cirujano titular de Cazalla (Sevilla) está vacante, cuya dotacion es de 2.000 pesetas anuales. Para solicitarla se dá el término de 10 días.

Los tubos que conducen las aguas á Cádiz continúan reventándose casi diariamente irrogando con este motivo graves perjuicios al vecindario, el que tiene que comprar el agua á un precio considerable.

El martes se reunió consejo de guerra en Cádiz para fallar las sumarias instruidas á varios soldados acusados de desercion y escalamiento.

Parece que las tormentas han alcanzado á casi todo el territorio del Principado catalán, pues hallamos las siguientes líneas en un periódico de Reus correspondiente al día 19:

«Durante gran parte de la noche de ayer y del día de hoy ha caído una copiosa lluvia acompañada de un fuerte viento, que á intervalos adquiría el carácter de temporal.

Los torrentes han corrido con abundancia y no dudamos que en algunos puntos habrá ocasionado perjuicios de consideracion.

Entre otros desagradables incidentes á que, segun nuestras noticias, ha dado lugar la tan deseada lluvia, figurados, que ambos hubieran podido tener fatales consecuencias. El uno con un comandante de caballería la guardia en esta ciudad, que al dirigirse con su caballo por la carretera de Tarragona, al intentar atravesar el primer torrente, la fuerza de la corriente hizo caer al caballo, y el jinete con la mayor serenidad y recorriendo un largo trecho de más de media hora luchando de continuo con la impetuosa corriente, pudo por fin quedar en salvo, refugiándose en una casa de campo intermedia se le enviaba ropa para cambiarse. El caballo pudo tambien salvarse, y segun tenemos entendido, fué conducido al cuartel por una jóven vendedora, la que ha sido gratificada.

El otro accidente, que hemos apuntado, ocurrió en la riera de Maspujols en un carro cargado, siendo arrestrado éste con toda la carga y hasta el infeliz que lo guiaba, por la impetuosidad de la avenida.»

El Ayuntamiento de Cartajena ha insistido en que se le condone el pago del empréstito forzoso, petición denegada por el Ministro de Hacienda.

El servicio de la línea férrea de Cartajena, ha quedado reducido entre aquella ciudad y Cieza.

Están ya determinados los puntos, segun el Diario de Tarragona, en que deben colocarse telégrafos ópticos que nos pongan en comunicacion con Tortosa, cuyos trabajos, que corren á cargo del comandante de francos señor Longoria, van á empezarse dentro de pocos días.

Hace días llegó el tran correo de Cartajena con 24 horas de retraso.

Segun tenemos entendido, los cuatro cañones últimamente llegados á Tarragona serán conducidos á Tortosa á fin de dotar aquella plaza de piezas de mayor alcance que las que tiene en la actualidad, condiciones que reúnen las de que nos ocupamos, por ser cañones largos de 15 centímetros y rayados.

En la noche del domingo último fué capturado por la ronda movilizada de Vila bella el comandante de armas cartajenense de Santos Creus, quien, al ser conducido á Valis, trató de fugarse cerca de dicha villa, recibiendo por este motivo una descarga que le dejó cadáver en el acto.

El gobernador de Alicante ha publicado una circular dictando disposiciones para la defensa de los pueblos que fuesen atacados por los carlistas.

El pueblo de Millena ha solicitado la condonacion de la contribucion con motivo del pedrisco que cayó en aquel término el 20 de Julio último.

A muchos miles de duros asciende lo que en estos días han cobrado los carlistas en los alrededores de Tortosa, pues á los que no habian satisficido los dos años de contribucion que les han exigido, les recogian las algarobas. En el pueblo de Regues tiene un depósito unos 250.000 kilogramos destinados á la manutencion de la caballería.

Tan escasas son las aguas que habitualmente bajan por el Koro, que algunos puntos puede pasarse el río vado, y aprovechándose de esta circunstancia, los carlistas se trasladan con facilidad de una parte á otra para realizar en los pueblos de la ribera cobro de contribuciones y demás exacciones que han establecido en aquella comarca.

Se han renovado las juntas municipales de Sanidad de Alicante Santapola, Elda, Jijona, Jávea, Relien, Graja de Rocamora, Albufera, Aguas Bañeras.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Alcañín y Churriana, de secretario de los Ayuntamientos de C6tar y Villanueva de Típi, y del Juzgado municipal de M. d. l. Asímismo se encuentran vacantes, y deberán proveerse por concurso las plazas de maestros de las escuelas de niños de Rauda, Chilches, Júcar, Santillán y Graudillas, y sustitucion de la de Benarraba, y de niños de Cuaro, todas de la provincia de Córdoba.

Ya han llegado á Reus los 500 folios destinados á los voluntarios aquella ciudad.

Dicen el Diario de Tarragona, que se ha establecido el movimiento en línea férrea de Lérida á Cervera.

Parece que los accionistas del Banco de Santander no se hallan muy dispuestos á condonar á la fusion de Bancos provinciales en el Nacional.

Es esperado en Madrid el rector de la Universidad de Zaragoza, que viene con el objeto de gestionar acerca que se establezca en aquella Universidad la facultad de Medicina.

Una carta de Tanager dice que el consul de España en Mogador ha sido para Wan Nu en un buque vela, en cuyo país están ya hace años los cautivos Butler y compañeros, esperándose su liberacion, para dar el consul ese paso decisivo acordado con el Jefe, que es quien ne en su poder á los españoles, que el consul francés en Mogador, Mr. A. Beaumier habia enviado correo al Jefe, con el objeto de finalizar las gestiones del Gobierno español é impedir la salida de los desahuciados cautivos.

De un pueblo inmediato á Reus dicen lo siguiente:

«Durante todo el día los barridos y ríos, con el Franco, han un buen caudal de aguas, con su crecimiento rápido, con el agua acobardar en la grandes arroyos. En todo el plano de Tarragona y en especial en la montaña, el Píbrato, sufrieron las consecuencias de la tormenta. Los ríos transportan toda clase de objetos y frutas, y especial avelanas. Pábulos hubo en las que sus vecinos vieron que hacer grandes esfuerzos para el desagüe de las aguas.»

Por otros conductos sabemos que Tarragona, durante las horas de violencia, dobló la punta del una polacra galeata que por la fuerza del viento fué arrestrada hasta la ya del contra-muelle, corriendo el riesgo de perderse; pero como era de la llegada del vapor Monseny el señor comandante de marina prendió que el vapor era el que dar más pronto auxilio al buque efecto dispuso que ya que cesase el fuego en las calderas, fuese á liar á la polacra, como así lo hizo, efectuándose la salvacion del buque que no sucediera desgracia alguna los tripulantes y á las 20 pesetas prestó el vapor Monseny, que á por el el mar-se hubiera encargado de destruir el buque.

El Banco de Sevilla ha acordado definitivamente fusionarse con el Nacional.

Segun El Vigilante, de San Pedro de Provensals, el martes, con el orden, se verificó la decion de soldados de la reserva extraordinaria, que estaba anunciada para meses anterior, y que se tuvo que perder á causa de la aproximacion de una respetable fuerza carlista á una villa de Badajoz.

La primera actriz del teatro de dona Catalina Montesinos, se ha obligado á guardar cama, á consecuencia de un fuerte resaca de ro, por cuya razon se ha suspendido la ejecucion de la comedia La mala Uta, dispuesta en dicho teatro inaugurar la presente temporada, siendo efecto aquella con las abundancias por carteles.

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia oficial del

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 23 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Dionisio Arcopagita ob. y eps. mrs.
Mañana.—Esta mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la parroquia de Sta. Catalina.
Céleste.—Comienza el solemne novenario que á la exornada reina de los Angeles Maria Sra. del Rosario le tributa su may. ilustre y venerable archiepiscopo en el templo consagrado á su augusta nombre, en el que se celebran magníficos y solemnes cultos. Todos los días se leen la novena por la mañana, después de la misa del Sr. Rosario, y por la noche también después de rezada el misivo; habrá misa misa mayor á las 10, y de hora también en todos los días del novenario.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
 Precios del día 8
 de dolos de 14 50 á 18 25 pts
 de extranjero de 00 00 á 00 00
 de 0 00 á 0 00
 de 9 00 á 10 00

ANUNCIOS.

ACADEMIA DE DERECHO

y notariado.
 Con arreglo á lo que dispone el decreto de 29 de setiembre último sobre enseñanza, se abre en esta ciudad una academia para el estudio de las asignaturas que comprende la facultad de derecho en su sección de civil y canónico hasta el grado de licenciado y las de preparación á dicha facultad. Se enseñarán asimismo las que componen la carrera de notariado.
 Se establecerán clases especiales para la preparación del grado de licenciado y para el de notario.
 La matrícula está abierta hasta el 15 inclusive del corriente. Horas de secretaría de 9 á 4 del día, en la calle de S. Lorenzo núm. 1. Las clases darán principio el día 16.
 Los alumnos de este establecimiento asistirán de una vez para el Estado la cantidad de ocho pesetas por cada asignatura en que se matriculen, segun se dispone en el art. 19 del mencionado decreto.
 En la secretaría se facilitarán cuantos antecedentes se deseen sobre profesores, régimen de esta academia y condiciones de pago de las cuotas que se tiene acordado satisfagan los alumnos que hayan de ser de este establecimiento.
 Murcia 6 de octubre de 1871.
 El director,
 Gonzalo Baños.
 8-3

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colleges de enseñanza y para las jóvenes costureras.
 Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.
 Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.
 Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

1875

Calendarios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

El Firmamento.—Calendario Zaragoza arreglado para toda España por D. Mariano Castillo y Osorio.

Edición grande, 12 céntimos de peseta (4 cuartos)
 Edición económica, 6 céntimos de peseta (2 cuartos).
 Edición de pared, 6 céntimos de peseta.

El profético Zaragozano, edición de cartera por D. Mariano Castillo, 6 céntimos de peseta.

Almanaque de los Chistes, por M. F. El Flaco, con caricaturas de novedad, una peseta.

Almanaque Hispano-americano, por Lyston, con láminas, una peseta.

Cómico, con caricaturas, 50 céntimos de peseta.

Bufo, con caricaturas, 50 céntimos de peseta.

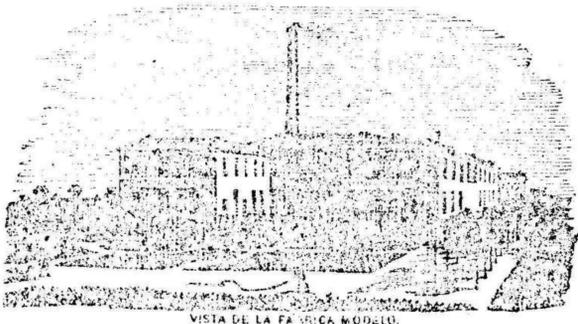
El Mundo Cómico, con caricaturas y dibujos, 75 céntimos de peseta.

El huracán, satírico-burlesco, con caricaturas, por Ensebio Biscaio, 25 céntimos de peseta.

Cinematográfico, con multitud de chascarrillos y chispeantes caricaturas, una peseta.

Se vende una máquina de cerber, de lavar y mojar el trigo, de sistema moderno. El que quiera más pormenores acuda al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.
 20-11

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES
 FABRICA MODELO FUNDADA EN 1834.
 Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA,
 antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucursal, Montero, 8

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1834, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su Fabrice Modelo ha sido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de mérito moderno, que en el día, a Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y puntos circunvecinos, manda y provee á las provincias de España, mientras que antes, es asimismo provincias remitían á Madrid para su consumo, en cantidades.

En Cádiz, Tá. y Tapisa, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la inspección de la fábrica desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernández García, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Juan — Gabriel Boigas, Arco de Verónicas.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Launon ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan patentado y pasado desapercibidas. No tan solo es el más refinado y delicioso de los perfumes sino también como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al agua, esta agradable agua floral, probará ser lo más ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la tersura y frescor.

á la vez que exprime del cutis esa aspereza lustrada ó vidrada, tan desagradable á la vista. Excepcionalmente para la cara de granis el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para exprimir los granis, la aplicación debe hacerse con el líquido por el método de ocho veces al día, procurando aplicar solamente á los granis y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades ligéras y dulces de la

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LAUNON



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirada poder en zivar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retener sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, es altamente necesario, enmerar sus muchas virtudes treinta años de prueba, que el público ha establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser indolente á renunciar el placer de usarlo; de aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que honran á su honor y dignidad en Francia y Alemania inundando el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Launon es acmplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restamos en recomendar al público que cuando compren, siempre pidan por el Agua Florida de Murray y Launon, preparada por Launon y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 105-13

BOCA, DIENTES, ENCÍAS.

El FLIXIR, los POLVOS y la PASTA (opata) dentíficos de BETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyen á las inflamaciones de la boca ó en el aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortifican las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes.—Los Polvos dentíficos se combinan sima lógicamente con el Elixir; la PASTA (opata) de BETHAN es la misma composición que la de los Polvos dentíficos.—En París, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Zoco, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flors blancas, color palido.
 Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las horas celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Amazán y Martín, Zoco, 5.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.
 La empresa de este periódico es la misma que la de la Moda Elegante Ilustrada, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.
 Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.
 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES, las BERRUGAS, los CALLUS, y otras vultrosas que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.
 En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Reales.
 Españolas y columnas . . . 30
 id. á 2 id. apaisadas. . . 60
 id. á 2 id. largas. . . 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Procesos célebres

de todos los países.
 Se publican por volúmenes en fólio á dos columnas.
 El volumen 7.º contiene los procesos de:
 Asesinato de la calle de la Aurora, Luisa Parthuy, acusacion de infanticidio.
 Los afilleros de la Granja Nueva. Pedro y rs. fuera 2.º franco.
 En las librerías de Amazán y García. Los pedidos á Salvador Masera, editor, Barcelona.

Fóes de vida y hojas

DE SERVICIO.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Caja de Journal, para castaño y negro, á 20 rs.
 Agua de Agua Indiana de Mma. Chantel, para negro, á 50 rs.
 Agua de Melange, para negro á 20, y para castaño para color negro á 14 rs.
 Agua de Coumou, tintura en un solo frasco á 23 rs.

Agua de Reparateur, con platillo y perfume, para no tanta en el pelo, se divide en parafina y mas permanentemente el color natural, á 31 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.

Batallas de Agua de la Florida, de uso que se usaba anterior, á 42 rs.
 Frasco de Agua de Maria fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 11 rs.

Alfalfa Stark contra la caída del cabello, la casaca, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronta eficacia, á 20 rs.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio en la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., con real en papel de oficio.
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibimiento y querrelas, á 25 céntimos.
 Parte de defunción, á 25 céntimos.
 Certificado de facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
 Licencia para dar sepultura á un esclavo, á 25 céntimos.
 Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
 Parte de vida, 25 céntimos.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 céntimos.
 Una soñada, por Breton de los Herreros, 2 céntimos.
 La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 céntimos.
 El nido, por Rivera, 2 céntimos.
 El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 céntimos.
 El suplicio de los comuneros, por Daz Benjumea, 2 céntimos.
 El gran mundo, por Martinez Pedraza, 2 céntimos.
 El poder de la amistad, por Guierrez de Alva, 2 céntimos.
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALÓ, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
 Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se en la fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

MURCIA.—Imp. de LA PAZ.